



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca, Estado de México 23 de Enero de 2023

DOCTORA
MIRIAM GUADALUPE GARFIAS GUERRERO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada ACUERDO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DELEGA EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ADSCRITAS A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO, LAS ATRIBUCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares, y

5. El proyecto regulatorio tiene la finalidad de delegar las atribuciones de representación legal, intervención, tramitación y sustanciación, que tiene la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y personal de su adscripción, con la finalidad de faciltar el trabajo de la materia jurídica.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta Comisión Estatal:

RESUELVE

- 1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social:
- 2. El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;
- El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y
- Esta Comisión Estatal considera viable la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL



Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf

Secuencia: 39627460

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	ОК	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-01-23T22:42:24Z / 2023-01-23T16:42:24-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
n	Cadena de firma:	92 e7 06 6c f4 16 e1 76 fc 77 4c 5f 8c e4 9f 61 b2 46 05 b3 44 88 b8 fc 9f 2d c6 58 91 d1 50 92 57 0f 49 3f 12 00 03 6b 06 bb f4 40 6f 34 8c c1 ab c2 ee 2b cc ff c4 7e 80 4f 3e 2d f7 85 a4 d7 6e 21 de 60 56 41 2c 91 5d 99 86 09 22 49 37 fd 4e 2e eb eb 25 c7 02 47 0b da e9 91 1f e0 20 2a ab 9f ce 10 9e 9e 7b ff e3 7e ac 8d e3 e6 41 a5 e5 2d c7 e2 b0 f4 82 79 39 63 f1 de 40 51 a0 c6 da bf 00 ad a1 a6 ae b0 70 65 c7 0c 81 a1 a2 fb 1f bd ad 4c 59 24 a9 4e 6b a1 22 eb 7e b5 8b 30 1f 5c bc cd 69 f0 e6 02 d1 e0 fa 75 14 cc 0a 6f d2 f8 3d 51 99 1b 67 8a b4 48 a7 01 ec bb d3 80 41 4f 06 0c 67 43 db a4 f9 ec 94 76 57 07 51 5f 41 61 33 07 33 69 02 a2 c0 a9 2e 9b fc 96 42 e3 23 dd e2 bf 57 18 be db 96 c9 e1 8f 72 f6 d1 bd 99 68 c8 27 6a 42 2b 5a 02 3f 23 90 91 ac f7 5c			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-01-23T22:42:24Z / 2023-01-23T16:42:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	осѕр			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-01-23T22:42:24Z / 2023-01-23T16:42:24-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9820395			
	Datos estampillados:	46384CDED78016410E20A3E417B9BF6B51573AD0			